



10/10/1997 II CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EUROPA

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR

Estrasburgo, 10-10-97

Señor Presidente,

Para los españoles de mi generación, el Consejo de Europa representa una ilusión y un ejemplo. El proyecto de un Estado democrático, con el reconocimiento de las libertades fundamentales y de sus garantías, tuvo en España como ejemplo más inmediato la labor desarrollada en Estrasburgo; de ahí que el ingreso de mi país en esta Asamblea, del que en estos días precisamente se cumplen veinte años, constituyese la primera ilusión en el camino hacia la plena participación en las Instituciones europeas.

Hoy, felizmente convocados por la Presidencia francesa, estamos aquí los españoles, pero también otros muchos pueblos de Europa, que se esfuerzan por recuperar los años estérilmente perdidos para el proyecto europeo de convivencia. Nos mueve en esta su II Cumbre la voluntad de promover un mejor futuro en común.

La circunstancia histórica en la que en 1993 se desarrolló la I Cumbre en Viena imprimió al Consejo de Europa un objetivo político claro: esta organización era la adecuada para acoger a las nuevas democracias europeas. Debíamos establecer los mecanismos que facilitasen su integración política y una activa cooperación jurídica; además, era imprescindible el diseño de una política social y económica que evitase las amenazas contra los valores democráticos; que asegurase, en consecuencia, la estabilidad de todos.

Ahora los europeos nos enfrentamos, en las vísperas del siglo XXI, a nuevas situaciones que pueden poner en peligro el proyecto de construcción de una Europa plural y democrática. Para superar esos trances, el Consejo constituye el foro más apropiado.

El respeto a los derechos humanos en una democracia pluralista es piedra angular de nuestros sistemas políticos. Esta Cumbre de Estrasburgo puede suponer un decisivo apoyo para su fortalecimiento.

Como en todo período de cambio, surgen hoy tensiones también en el seno de nuestra sociedad. Nos reúne aquí la determinación de proponer medios para que esas incertidumbres no degeneren en crisis negativas. Es importante, en consecuencia, que se preserve el carácter tolerante y abierto como seña de identidad propia de nuestra cultura. La lucha contra el racismo, la protección de quienes son injustamente perseguidos y la integración social de los más débiles forman parte de nuestra común preocupación en este día.

Las nuevas tecnologías y los avances científicos abren también campos de acción en los que los derechos del individuo deben de ser custodiados. La ingeniería genética es uno de ellos y el Consejo de Europa ha sido pionero en el propósito de que sólo se haga de aquélla un uso benéfico.

Quiero recordar la apertura de la firma, el pasado mes de abril, en la española ciudad de Oviedo, del Convenio sobre Biomedicina y derechos humanos. Está claro que el propio progreso científico y la amplitud del tema imponen la elaboración de instrumentos adicionales y, especialmente, la prohibición expresa de la clonación de seres humanos.

El trabajo del Consejo de Europa debe reformar su estructura para adaptarla a la vasta realidad heterogénea de cuarenta Estados, buscando en ello también un régimen de lenguas similar al de otras organizaciones internacionales activas en Europa, que han tenido en cuenta el peso de las lenguas con trascendencia mundial. Sólo así el Consejo de Europa conseguirá que sus trabajos trasciendan las fronteras del Continente y servirá de ejemplo efectivo para que nuestros valores comunes traspasen las fronteras de Europa.

Tarea importante es también fijar las prioridades que correspondan a los problemas más hondos de nuestra sociedad. Sólo así podremos lograr una participación efectiva de todos los miembros en las actividades en todos los campos y conseguir en ellos avances concretos.

El Consejo de Europa es la institución garante de los derechos del individuo y de los valores democráticos sobre los cuales se asienta nuestro sistema. La promoción de esos valores nos exige demostrar a nuestros ciudadanos que somos capaces de hacernos eco de sus inquietudes y, además, de actuar codo a codo con aquellos contra una serie de fenómenos que constituyen un ataque al Estado de Derecho y que forman parte de nuestras preocupaciones diarias.

El terrorismo, que día a día se cobra víctimas inocentes en nuestros países, es, a nuestro entender, el mayor de estos ataques. Se trata, ni más ni menos, de la negación de las bases mismas de nuestro sistema democrático y creemos que su erradicación reclama la mayor de las atenciones. Creemos, además, que, ante la sinrazón de los que tan sólo esgrimen la violencia y el chantaje a las libertades, nuestro deber elemental es contraponer una actitud de firme condena y demostrar que el Estado de Derecho es capaz de responder a todos sus crímenes desde todos los ángulos y con respeto --repito, sobre todo con respeto-- a los derechos humanos. A esta organización le corresponde un papel claro de liderazgo que no puede eludir; nuestros ciudadanos no lo entenderían y nosotros, a la postre, no lo podríamos perdonar.

Pero ésta no es hoy la única forma de delincuencia que amenaza nuestro sistema. La extensión del crimen organizado es una lacra que, en nuestra calidad de gobernantes, nos preocupa muy seriamente porque debilita la estructura de nuestras sociedades. Además, en casos como el tráfico de menores y el tráfico de drogas, se ensaña especialmente con los más débiles y con los jóvenes, que formarán las bases sociales del próximo siglo.

La corrupción supone, asimismo, una carga directa contra los cimientos de una democracia pluralista; erosiona la confianza del ciudadano en las instituciones y desliga al individuo de la participación activa en la vida democrática de nuestros países. Introduce la larva de la apatía y una democracia apática es una democracia vulnerable.

La extensión y la magnitud de estos problemas exigen, pues, de nosotros respuestas decididas y coordinadas a escala continental, que abarquen desde la prevención cotidiana a la elaboración de un marco jurídico donde tales fenómenos puedan ser combatidos en todas sus facetas.

Por último, debe prestarse atención preferente al medio ambiente y al patrimonio cultural, fundamentales herencias que tenemos que entregar, sin daño y mejoradas, a las generaciones futuras.

Todos estos temas concurren en el interés de esta Cumbre y en el mandato de actuación que damos a nuestros Ministros.

Señor Presidente, señoras y señores,

Hace año y medio que los españoles otorgaron su confianza a un nuevo Gobierno. Yo quiero declarar hoy ante ustedes que los principios inspiradores del Consejo, la razón superior de una sociedad democrática, el respeto a los derechos del hombre, la identificación con el acervo cultural europeo, son para nosotros objetivos comunes.

Queremos para España una sociedad plural y generosa, y deseo reforzar para mis compatriotas esa estructura de libertades y de garantías que establece nuestra Constitución y que las leyes desarrollan. Aspiro para mi país al puesto debido en la vida política y económica de nuestro continente; a una posición de prestigio, de aprecio y reconocimiento que tenga relación directa con nuestra historia, con nuestra cultura y con el aliento democrático que la impulse.

La obra del Consejo ha constituido y constituye una referencia indispensable en favor de estos objetivos; por ello, el Gobierno participa sin reservas en los empeños de esta organización, traducidos en el plan de acción de esta Cumbre, para sentar esa Europa abierta, democrática, nueva, ejemplar, con la que todos soñamos.

Muchas gracias, señor Presidente.